

EL BIEN PUBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Martes, 2 de Noviembre de 1909

Año XXXVIII. Núm. 10.959

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Lo inconcuso

Aunque el caso Ferrer no ha sido motivo, sino mero pretexto, para la agitación internacional de carácter anarquista y masónico, revolvedera en Europa de todos los odios, antiguos y modernos, contra España, los anarquistas y sus aliados, los radicales, no han dejado ni dejarán en mucho tiempo de manchar el asunto, que es, á la verdad, una buena posición estratégica para atacar á España, blanco predilecto del odio implacable de los sectarios de todos los tiempos y países: al Ejército, ya que un Tribunal militar ha sido el juzgador de Ferrer, y á la Monarquía ya que bajo el imperio de aquélla ha sido juzgado el reo. No, no han de dejar de la mano el negocio. Hay para rato.

Y como piedra fundamental de la propaganda que han hecho ya, y que se proponen seguir haciendo, ponen la afirmación escueta, categórica, indiscutible, de que el pobre Ferrer, ó fué inocentísimo de todo crimen, fuera de su enseñanza libertaria que, según ellos, no es falta siquiera, ó que fuese inocente ó culpable de participación en los sucesos de Barcelona, no ha sido convicto de su culpabilidad en el proceso que se le ha formado, y, por tanto, que la sentencia del Consejo de guerra, aprobada por la autoridad judicial militar de Cataluña, ha sido injusta, ora por haber condenado á un inocente, ora por haber condenado á un hombre, culpable ó no, pero sin pruebas suficientes de su culpabilidad.

Como los hijos de la iniquidad son de ayo listisimos—harto más que los hijos de la luz, según se enseña en el Evangelio—, estas proposiciones arrogantes no se sueltan á la vez, ni todas en todas partes ni á todos los auditorios, sino cada una separada allí donde se calcula que pueden hacer mejor efecto. Y así, por ejemplo, á los republicanos españoles, gentes que se tragan sin protesta ni dificultad cuanto les dicen sus santones y caciques, se les larga la enormidad de que Ferrer era un benditísimo varón, sin otro pero que estar enemistado con los curas, y los infelices se lo creen como debieran creer los Artículos de la Fe. Pero en Inglaterra eso no hallaría crédulos, ni en los obreros más ignorantes; porque hay allí cierto buen sentido general, propio de la raza y de larga educación política, que pone los espíritus á cubierto de semejantes disparates, tan burdos y groseros; allí hay que seguir otro procedimiento, y lo que se dice es que Ferrer ha sido juzgado por un Consejo de guerra, por una Comisión militar constituida por un coronel y seis capitanes, y... ya ven ustedes... ¿Cómo una Comisión militar ha de tener competencia jurídica suficiente para descifrar las pruebas en un proceso para difícil, para resolver un problema judicial oscuro y complicado?

Y esto hace su efecto en Inglaterra, hasta en los que no son anarquistas ó anarquizantes. Porque, por una parte, los ingleses están muy ufanos y orgullosos de sus procedimientos judiciales, y llegan á figurarse, en su amor propio nacional, que sólo entre ellos se dan á los reos garantías sólidas de defensa; y por otra parte, tienen de los Consejos de guerra la idea que les sugiere la jurisdicción militar, tal y como funciona en Inglaterra. Ellos no saben—los ingleses no tienen obligación de saberlo todo—que la jurisdicción militar en España es cosa muy diversa que en su país, y también que en Francia.

Aquí los Tribunales militares podrán engañarse, porque la infalibilidad no es atributo de ningún Tribunal humano; pero ofrecen á los reos tantas y tan sólidas garantías para su defensa, ó quizás muchas más, que el Tribunal ordinario que pueda brindárselas en España y en el extranjero. Inglaterra inclusive.

Si de algo pecan las leyes procesales españolas, tanto civiles como militares, es de sacrificar constantemente el interés social de la persecución de los delitos al interés individual del reo. Ya prescribió nuestro D. Alfonso el Sabio que vale más la absolución de cien criminales que la condena de un solo inocente, y de entonces acá todo ha sido ensanchar la esfera de acción de la defensa, dotadas cada vez de mayores y más eficaces medios de probar la inocencia de sus defendidos.

Hoy—esto se debe decir muy alto—es moralmente imposible, con toda la imposibilidad que cabe en lo humano, que la jurisdicción de guerra española condene á un inocente ó á un criminal sin pruebas, como se quiere suponer de Ferrer.

En el proceso se dan al reo todos los medios racionales para demostrar su inocencia. Se admiten todos los testimonios. No se rechaza ningún documento. Desde que la causa se eleva á plenario, el acusado está asistido por su defensor. Llega el Consejo de Guerra y ¿dónde hallar un Tribunal de más efectivas garantías para el procesado? Los jueces son siete caballeros militares, gente sometida, sí, á una severa disciplina; pero que sabe perfectamente que la disciplina no es servilismo, sino subordinación jerárquica en aquellos puntos en que debe haberla, y que en los demás sostiene, con más orgullo, por lo general, que la gente civil, su independencia de carácter y de opiniones, basándola en el más elevado y aun quisquilloso, concepto del honor. No conocen á los militares quienes se atreven á suponerlos capaces de sentenciar en uno ó en otro sentido por imposición de sus superiores ó del Gobierno. ¡Buenos son ellos para soportar imposiciones de tal género! Quizás por lo mismo que en cierto orden de su vida está ligado por vínculo de obediencia pasiva al superior, fuera de ese orden no hay

quien ser más celoso de su independencia personal, y menos dispuesto á sacrificarla por nada, ni por nadie, que un militar.

Pero los siete caballeros militares no están solos en el Consejo; con ellos asiste un letrado, un juez de Derecho, que ha de asesorar á los siete vocales por escrito y darles su opinión profesional en todos y cada uno de los puntos sometidos á su juicio. La sentencia del Consejo de guerra es, pues, resultado del examen de siete hombres de acrisolado honor y acostumbrados desde la juventud á intervenir en procesos, que han estudiado además Procedimientos en la Academia Militar, y del asesoramiento de un letrado, tan letrado como un juez de Instrucción ó un magistrado de Audiencia.

¿Caben mayores garantías? Pues esa sentencia así dictada no es todavía tal sentencia. Para que lo sea, es menester que otro letrado—el auditor—, funcionario que cuando llega á este cargo suele llevar veinticinco ó treinta años estudiando y resolviendo diariamente procesos, estudie la causa y examine la sentencia, y la encuentre arreglada á Derecho.

¿No es esta una nueva y eficazísima garantía para el reo?

Pues aún no es bastante en el procedimiento militar. Todavía es necesario que sentencia y causa pasen al capitán general y que éste las estudie y examine otra vez.

Solo cuando el Consejo de guerra, el auditor y el capitán general están conformes, absolutamente conformes, en la apreciación de la prueba y en la imposición de la pena, en lo principal y en lo accesorio, en el fondo y en la forma, es firme una sentencia militar.

¿Es moralmente posible que sentencias así dictadas sean caprichosas é injustas?

¿Es moralmente posible que un coronel, siete capitanes, un asesor, un auditor y un capitán general se pongan de acuerdo para hacer fusilar á un inocente?

La más ligera sombra de duda que se hubiese ocurrido sobre la participación del desgraciado Ferrer en la criminal insurrección de julio último, habría seguramente bastado para determinar su absolución, ó quizás, en todo caso, para que, considerándolo los jueces como simple conspirador, le hubiesen impuesto una pena reparable. Cuando todos unánimes condenaron al reo á la pena de muerte; cuando no ha habido en eso ni la más ligera discrepancia, es que su culpabilidad era evidente.

La campaña de Melilla

Melilla.—Un moro que viene del campo enemigo ha declarado que la harca ha sufrido una gran desanimación, pues el Chaldi repetía á diario que España no podía mandar al Rif más fuer-

zas que las que había en la guarnición de Melilla y ahora ven que España dispone de elementos en número é importancia que nunca podían imaginar.

Ha añadido que agrava la situación de la harca el hecho de faltarle el apoyo del Chaldi; pues éste, según se asegura, está en Fez y se aloja en la mezquita sagrada de Muley Dris, en donde se hace inviolable.

Se añade que el Chaldi ha ido á Fez para implorar el perdón del Sultán y que para ablandar á Muley Hafid y conseguir su perdón lleva importante cantidad de dinero que le ofrecerá á cambio de ser nombrado bajá de Melilla.

De su huida á Fez se tienen los siguientes detalles:

Salió de Benibujfir á principios de este mes, aprovechando la partida de los contingentes que habían venido de las cabilas de Alhucemas, y ocultando cuidadosamente á todos sus partidarios que era portador de una cantidad de dinero para comprar el perdón del Sultán.

El Chaldi, según referencias del moro antes citado, ocultaba el dinero en una huerta de su propiedad en las cercanías de Nador y lo había enterrado á bastante profundidad.

Aprovechando la obscuridad de la noche, se dirigió personalmente á desenterrar sus tesoros. En la excursión le acompañó su hijo Ismael, y llevaron á prevención un mulo, sobre el que cargaron los sacos de dinero.

La ausencia del Chaldi fué notada en la harca, y cundió en ella la alarma, creyéndose que tal vez el jefe había desaparecido.

El más alarmado fué el Mizian, para quien el concurso del Chaldi era un poderoso auxilio.

La alarma de la harca desapareció por la madrugada, cuando vieron regresar al Chaldi y á su hijo sanos y salvos. El jefe les explicó su ausencia con una invención fantástica.

Al siguiente día y tomando por pretexto los refuerzos de tropas que había recibido nuestro ejército, expuso el Chaldi á sus huestes la necesidad de ir á solicitar el apoyo del Sultán para combatir á los cristianos; cayeron en el engaño y le dejaron marchar, sin sospechar que se trataba de una huida.

La harca, sin la dirección del Chaldi, está descontenta y desunida.

Cartera de Mahón

En la tarde de ayer y en la mañana de hoy ha sido visitadísimo el Cementerio de infinidad de familias que han ido á conmemorar sus difuntos y á rezar en sufragio de sus almas.

Los panteones y nichos estaban todos adornados con coronas é iluminados.

Esa tradicional y cristiana costumbre de no olvidar á los muertos, á los que

ABONOS QUIMICOS

Sindicato Agrícola Oficial de Seguros Mútuos

Se participa á los Propietarios y aparceros que esta Sociedad ha recibido las primeras materias para abonos todas ellas, bajo la garantía de análisis, expendiéndose á los siguientes precios:

Sulfato de amoniaco de 20 21 por 100 azoe á Ptas. 36'00	
Sulfato de Potasa de 90 95	> 29'00
Supertofato Cal de 16 18	> 9'50
Idem id. id. de 18 20	> 10'50

Escorias Thomás—Kainitas—Sulfato de cobre—Sulfato de hierro y Nitratos. Dirigir los pedidos, Rampa de la Abundancia, núm. 26.—MAHON.

fueron, es un consuelo para el que pierde un ser querido, pues perpetúa su cariño con el recuerdo y con la oración.

A nuestro buen amigo é ilustre Diputado por Mallorca, D. Alejandro Roselló, le han sido ofrecidos por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros varios importantes y elevados puestos políticos, entre ellos el de Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Consideraciones puramente particulares le han impedido aceptar ninguno de dichos cargos, por ser incompatibles con la Notaría que en la Corte desempeña.

Ultimamente, y por atención al señor Moret, ha aceptado el de Consejero de Instrucción Pública, indudablemente inferior á sus merecimientos, pero que no ofrece el obstáculo de incompatibilidad indicado.

Por la Alcaldía se impusieron ayer tres multas de á cinco pesetas cada una á tres vendedoras de leche, por no marcar ese líquido los grados de densidad que le corresponde.

El Gobernador de Barcelona ha dispuesto que los Delegados de policía prohíban en los espectáculos cinematográficos la exhibición de películas de asuntos deshonestos y sociológicos y de cuantos puedan atentar contra el orden y las buenas costumbres.

También ha reiterado las órdenes para que los vendedores de periódicos no vocean los asuntos de que tratan aquéllos.

Durante el mes de Octubre que terminó el domingo, se inscribieron en el Registro Civil

13 matrimonios
29 nacimientos
22 defunciones

Durante el finido mes de Octubre último, han sido sacrificadas, en el Matadero público, para el consumo de esta ciudad: 158 reses vacunas; 288 lanar y cabrío y 278 de cerda, dando un total de 53.556 kilogramos de carne.

Para visitar nuestro puerto llegaron en el vapor correo de ayer, procedentes de Palma, el Capitán de Navío de la Marina Real Inglesa Edward Keaton Ellis, Agregado Naval de las Embajadas de S. M. Británica en París y en Madrid, y Sir Everard Pauncefort Duncombe, Agregado de la Embajada en Madrid.

El Vice-Cónsul Sr. Escudero bajó al muelle á recibir á dichos distinguidos viajeros, quienes, acompañados del propio Sr. Vice-Cónsul, han pasado á visitar hoy al Sr. Comandante de Marina.

El Sr. Veterinario municipal ha hecho retirar hoy de la venta en el mercado, una regular partida de pescado que presentaba síntomas de descomposición.

Hoy embarca con su familia, nuestro amigo el Comisario de guerra, D. Valeriano Bosch, que va á posesionarse de su destino en Melilla.

Le deseamos una feliz travesía y muchas prosperidades en su carrera, y tenga la seguridad de que guardaremos un grato recuerdo de su permanencia en esta ciudad.

A continuación publicamos la lista de la Compañía de Zarzuela y ópera española que ha sido contrada por la Comisión, que al efecto fué á Barcelona y que ha de actuar en el Teatro de «El Consey», debutando el 20 del corriente, así como también anotamos el repertorio:

Maestro concertador y Director don José M.^a Llorente.—Tiple dramática doña Angelita Gay.—id. ligera doña Rosita Pérez.—id. cómica doña Enriqueta Soler.—id. característica doña Josefa Pastor.—Tenor D. Cesáreo L. Munain.—Barítono D. Francisco Marin.—Bajo D. Angel Fontanals.—Tenor cómico D. Vicente Andrés.—Segundo barítono D. Demetrio Alvarez.—Partiquino D. Salvador Salces.—Apuntador D. Juan Prieto.—14 coros de ambos sexos.—20 profesores de orquesta.—Sastrería Bals.—Archivo Sociedad de Autores.

REPERTORIO.—Tempestad, Bruja, Conquista de Madrid, Tesoro escondido, Canción del naufrago, Diablo en el poder, Dos mujeres, Curro Vargas, Lucas del Cigarral, Dominó azul, 9 noche, La Comedianta, Campanone, Estudiante de Salamanca, Lego de San Pablo, Cavallería Rusticana, Boheme, Patria chica, Guerra Santa, Traviata, Anillo de hierro, Catalina, Molinero de Suiza, Dolores, Juramento, Salto del pasiego, Reloj de Lucerna, Moros y cristianos y otras.

ESTADÍSTICA

MOVIMIENTO DEL PUERTO
COMANDANCIA DE MARINA
Despachado el 2.—Para Barcelona, vapor-correo «Monte-Toro»

CULTOS

Santo de hoy.—La Conmemoración de los Fieles Difuntos y Stos. Justo mártir y Jorge.
Santo de mañana.—Stos. Valentin Pbro., Hilario, Vidal y Teófilo.
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Carmen en el Carmen.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:
Día 28 Octubre.—1 buey, 282 kilos,

se Turreta; 1 vaca, 195, Juan Meliá (Alayor); 1 ternero, 97, vergel de Refal Cúlom de D. Antonio Tudurí; 1 id., 170, huerto d'en Cunfit (Alayor); 1 ternera, 76, son Funoy (Ferreries); 1 id., 145, vergel d'es Pi; 1 carnero, 12, noria Barberrosa; 5 cabras, 67, Antonio Palliser (Mercadal), y 15 cerdos, 1.583.

Día 29.—1 buey, 300 kilos, Juan Xequet (Alayor); 1 id., 257, son Guim (Ciudadela); 1 vaca, 150, Alcaidús de Antonio (Alayor); 1 ternero, 113, huerto Lensell (Mercadal); 1 ternera, 81, Grenada (S. Cristóbal); 3 carneros, 27, son Pons; 1 id., 21, vergel de D. Pedro Mir; 1 id., 17, noria de Binimeimut; 5 cabras, 58, Antonio Palliser (Mercadal); 1 id., 21, Jaime Pablo (Alayor), y 9 cerdos, 861.

III A BARCELONA III

para qué?; si tiene V. una profesora costurera en la calle Deyá n.º 1, con 17 años de práctica, y de ellos, 11 al frente de un acreditado establecimiento. 9—30

Nuestros telegramas

— «:o::o::o::» —

(Conferencias telegráficas)

Palma 1.—14'00.

LLEGADA DE LERROUX

Ayer tarde llegó á Madrid D. Alejandro Lerroux.

UN LIBRO EN PROYECTO

La causa de haber ido á Madrid el Sr. Costa es para recoger algunos datos para un libro que proyecta escribir.

INFORMACIÓN

El diario madrileño «El Mundo» publica una información de varias entrevistas que ha celebrado con distintos hombres políticos, bien enterados del curso de las negociaciones diplomáticas acerca de la campaña de Melilla.

Según resulta de dicha información el Sr. Moret se propone hacer la paz en plazo muy breve, pues parece que á ese objeto se está concertando un tratado con el Sultán.

Por virtud de ese tratado España conservará las posiciones conquistadas en el Riff, que juzgue convenientes para mantener y conservar nuestros territorios de África.

Las compañías mineras que explotan las minas de Benibufrur percibirán el cuarenta por ciento de las utilidades de la explotación y el sesenta por ciento se distribuirá por mitad entre el Sultán y el Estado español.

Se añade que se obligará al Chaldy, Jefe de la Harca, á emigrar del Riff y á residir en Fez concediéndosele por ello una indemnización de un millón de pesetas.

Según dicho periódico esas son las principales bases del futuro tratado de paz.

LLEGADA DE MELQUIADES ALVAREZ

Ha llegado á Valencia el diputado republicano y elocuente orador, D. Melquiades Alvarez.

En la estación del ferro carril le esperaba un grupo de amigos, que le dispusieron una cariñosa acogida, á cuyo frente estaba el diputado por Valencia señor Azzati.

El Sr. Alvarez ha tenido una entrevista con la célebre amiga de Ferrer, Soledad Villafranca.

PASTORAL DEL OBISPO DE BARCELONA

El nuevo Sr. Obispo de Barcelona, Dr. Laguarda, ha publicado una pastoral en la cual dice, que la culpa de los sangrientos sucesos de Barcelona, la tiene el liberalismo, y muestra tendencias catalanistas en dicho documento.

CONFERENCIA

El jueves dará el Sr. Cambó una conferencia en la Lliga regionalista, y expondrá su criterio respecto á la última crisis, y al mismo tiempo significará su opinión respecto á la actualidad política, á la que concede mucha importancia.

EL REY DE PORTUGAL

El Rey D. Manuel de Portugal, que se encontraba en Cintra ha regresado á Lisboa, seguramente para preparar su viaje á España.

PALMER.

Société generale de transports maritimes á vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 Noviembre directamente para Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.^a, Dormitorio de S. Francisco, 25, principal.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Société France Amerique

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el 17 Noviembre para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

LES ALPES

admitiendo carga y pasaje de cámara.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.^a, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

COLOCACION

Una persona entendida en contabilidad, desearía una colocación en oficina, escritorio ó despacho en esta Ciudad, á cuyo efecto pasaría á esta desde Barcelona en donde está colocado. Informar en esta imprenta, calle Bastion, 39.

VACUNA SUIZA

Procedente del acreditado Instituto de Lausanne, se encontrará todos los días, recomendándose por su pureza, y alcanzando éxito completo en todas las vacunaciones, en casa CURSACH; Cos de Gracia 4.